

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta de dieciséis (16) caballos, tres (3) yeguas y un (1) mulo.

El día 6 de octubre próximo se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de dieciséis (16) caballos, tres (3) yeguas y un (1) mulo, a las diez horas de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta, deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas, en la oficina de ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—E: Teniente Coronel Jefe, Felipe Domínguez Vich.—5.647-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés (rectificada) por la que se anuncia entre personas o Sociedades españolas concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto de Avilés».

Por haberse observado omisiones en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto, se inserta nuevamente, debidamente rectificado.

a) *Tipo de licitación:* Cuatrocientos setenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas setenta y seis pesetas (479.529.976).

b) *Plazo de ejecución:* Sesenta (60) meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras dada por la Administración.

c) *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto y Ría de Avilés (calle Juan Ochoa, 9).

d) *Garantía provisional:* Nueve millones quinientas noventa mil quinientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (9.590.599,52), a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Deberán estar clasificados en los subgrupos 1 (Dragados) 2 (Fiscolleras) y 5 (Compilotes y Tablestacas), del grupo F (Marítimas), de los establecidos por orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) *Modelo de proposición:*

«Don, con residencia en, provincia de, calle, número

según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente.)»

g) *Modelo de proposición de la modificación:*

«Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que exigen para la ejecución de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). Esta cantidad se descompone en (cantidad de pesetas escrita en letra y número), importe parcial del procedimiento que sustituye a las tablestacas, y (cantidad de pesetas, en letra y número), importe correspondiente al resto del proyecto de la Administración. (Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Advertencia: Será desechada toda proposición que no se ajuste a los presentes modelos, modificándolos o añadiendo alguna cláusula y, concretamente, si no aparece escrita en letra la cantidad a que asciende la proposición. Deberá ser escrita a máquina sin omisión, errores o tachaduras que impidan conocer concretamente la oferta.

h) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día 26 de octubre.

i) *Admisión previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 116 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa para ser admitido a la presente licitación que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten y mediante la presentación simultánea de los mismos, en el sobre número 2, como luego se dirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión, previas las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

j) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Avilés,

en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, el día 2 de noviembre, a las once horas, ante la Mesa designada al efecto. Previamente a la apertura y en todo caso antes de iniciarse el acto, se notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes.

k) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).—Título: «Documentación general para el concurso-subasta de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés»». Nombre del licitador y contenido del sobre, con arreglo al siguiente detalle:

1. Documento justificativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

2. Documentos que acrediten la personalidad del empresario: (documento nacional de identidad, para las personas físicas; escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades).

Asimismo, poder bastante si se actúa por representación.

3. Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Certificación o testimonio notarial de estar clasificado de acuerdo con lo que se señala en el apartado e), y declaración jurada de la vigencia de dicha clasificación.

Sobre número 2 (cerrado y firmado por el licitador).—«Documentación para la admisión previa para el concurso-subasta de las obras de «Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés»». Contenido:

1. Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a las obras, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas e instalaciones que sean de su propiedad.

2. Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual y acumulado de la obra a realizar; las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no excedan de sesenta meses.

3. Realización de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por la Empresa.

4. Documentación facultativa para los contratistas que además de la oferta obligatoria, con estricta sujeción al proyecto de la Administración, propongan procedimiento constructivo que sustituya a las tablestacas. A este efecto, incluirán todos los documentos y justificaciones necesarias, y especialmente:

- Cubicaciones.
- Cuadros de precios números 1 y 2.
- Pliego de condiciones adicionales.

d) Fórmulas polinómicas de revisión correspondientes a las nuevas unidades de obra relativas al nuevo sistema constructivo y que no estén incluidas en el proyecto de la Administración.

e) Presupuesto de ejecución por contrata de las modificaciones de procedimiento constructivo sin baja alguna, obtenido a partir de los datos anteriores y de las cubricaciones y cuadros de precios de la Administración.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).—Título: «Proposición económica para el proyecto de "Ensanche del canal de entrada del puerto y ría de Avilés"». Nombre del licitador. Contenido:

Proposición económica, de acuerdo con el modelo del apartado f) (obligatoria para todos los contratistas).

Proposición económica relativa a las modificaciones, según el apartado g) (para los contratistas que presenten modificaciones).

En caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y fuesen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Avilés, 25 de septiembre de 1970.—El Presidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—9.756-C.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y chatarra.

Esta Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y chatarra el día 22 de octubre de 1970, en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes números 1 al 14 se podrán visitar en el Parque y Taller de Maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo; el lote número 15 se encuentra dividido: una parte en el citado Parque y la otra en el Vivero de Obras Públicas (Vega Baja); el correspondiente al número 16, en el puente metálico sobre el río Tajo, en Talavera de la Reina, durante los días laborables comprendidos del 21 de septiembre al 21 de octubre, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, hasta las doce horas del día 21 de octubre de 1970.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de los lotes están expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

Toledo, 18 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Junta Provincial, José Tello Espinosa.—5.654-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de interés particular para las parcelas del subsector 1.º del sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de interés particular para las parcelas del subsector 1.º del sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cuatrocientas diez mil seiscientos noventa y tres pesetas (4.410.693).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil doscientas catorce pesetas (88.214) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 del próximo mes de octubre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (Generalísimo, 143), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 4 de noviembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.674-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de viviendas en San Julián, de la Zona Baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de viviendas en San Julián, de la Zona Baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos ochenta y nueve mil novecientas setenta y ocho pesetas (3.789.978).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil ochocientas pesetas (75.800) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 del próximo mes de octubre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 3 de noviembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.675-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos escuelas y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Donadio, de la Zona Alta de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos escuelas y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Donadio, de la Zona Alta de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».

Presupuesto de contrata: Tres millones treinta y nueve mil setecientos setenta y siete pesetas (3.039.777).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta mil setecientos noventa y seis pesetas (60.796) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de octubre de 1970 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 3 de noviembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.676-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de caminos estabilizados en la Zona de Interés General del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de caminos estabilizados en la Zona de Interés General del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cuarenta y nueve mil quinientas setenta y seis pesetas (4.049.576).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta mil novecientos noventa y dos pesetas (80.992) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 28 del próximo mes de octubre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Lérida (Carmen. 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 4 de noviembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.673-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación ganadera para cebo de 250 terneros en Boadilla del Camino, en la zona regable por el canal del Pisuerga.

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación ganadera para cebo de 250 terneros en Boadilla del Camino, en la zona regable por el canal del Pisuerga (Palencia).

Presupuesto de contrata: Tres millones novecientos dieciséis mil quinientas veintinueve pesetas (3.916.529 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil trescientas treinta y una pesetas (78.331 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de noviembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—5.672-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca (primera fase)».

Para general conocimiento se hace público que quedan rectificadas las fechas del concurso-subasta convocado el día 14

de agosto del corriente año, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-23-70-2-535 «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca (primera fase)», en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 13 de octubre, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 20 del mismo mes, a las once horas, quedando modificado a estos efectos solamente el anuncio publicado en la fecha indicada.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.646-A.

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión en las estaciones repetidoras del nuevo eje Constantina-Base aérea de Málaga-Motril del sistema de microondas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión en las estaciones repetidoras del nuevo eje Constantina-Base aérea de Málaga-Motril del sistema de microondas», por un importe total límite de 964.968 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las catorce horas del día 20 de octubre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de condiciones administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones, en el Ministerio del Aire, el día 23 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Javier Balanzat Suárez.—9.777-C.

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto: Instalaciones eléctricas de baja tensión en la estación segregadora de la Base aérea de Málaga del sistema de microondas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto: Instalaciones eléctricas de baja tensión en la estación segregadora de la Base aérea de Málaga del sistema de microondas», por un importe total límite de 460.269 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico,

experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las catorce horas del día 20 de octubre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de condiciones administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones, en el Ministerio del Aire, el día 23 de octubre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Javier Balanzat Suárez.—9.778-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 2.ª Región Aérea por la que se convoca subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Banco de pruebas para aviones F.5».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Banco de pruebas para aviones F.5», por un importe de quinientas treinta mil quinientas noventa pesetas (530.590).

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Capitán Ayudante, Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base de Talavera la Real (Badajoz).

La fianza provisional asciende a diez mil seiscientos doce pesetas (10.612) (aval bancario bastanteado).

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta dos sobres conteniendo: uno, la proposición, y otro, la documentación, los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 22 de octubre de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 23 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 22 de octubre de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «Hoy», de Badajoz.

Sevilla, 17 de septiembre de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—3.118-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Suano a Matamorosa por Izara (Hdad. de Campoo de Suso).

Objeto: Construcción del camino provincial de Suano a Matamorosa por Izara (Hdad. de Campoo de Suso).

Tipo: 5.267.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: La provisional, 114.050 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la concesión del servicio de tratamiento y aprovechamiento de basuras procedentes de la recogida domiciliaria.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca segunda licitación para adjudicar la concesión del servicio de tratamiento y aprovechamiento de basuras procedentes de la recogida domiciliaria, por caducidad de la anterior.

Regirán las normas que para la primera aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio del presente año, página 11763, modificando la base de tasación de elementos e instalaciones afectos a la concesión, que sufre una baja del 25 por 100.

Cartagena, 19 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marcelo Usera y Los Ferroviarios.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marcelo Usera y Los Ferroviarios.

Tipo: 3.581.431,59 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 58.722 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marcelo Usera y Los Ferroviarios, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Miguel San Narciso, Juliana Sancho, Venta del Pájaro, travesía de San Andrés, San Anselmo y José Antonio Maroto.

Tipo: 4.083.130,85 pesetas.

Plazos: Sesenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 68.247 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Miguel San Narciso, Juliana Sancho, Venta del Pájaro, travesía de San Andrés, San Anselmo y

José Antonio Maroto, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles de la barriada de las 200 Viviendas en San Andrés».

Objeto: Urbanización de las calles de la barriada de las 200 Viviendas, en San Andrés.

Tipo de licitación: 2.220.796 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 38.312 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: El primer día hábil al siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Urbanización de las calles de la barriada de las 200 Viviendas, en San Andrés», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.614-A.